



MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
 SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
 DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL /
 AIS/ASC/asc.-



**ACTA N°15 REUNION MENSUAL
 CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

Antecedentes de la Reunión					
Fecha			14 DE NOVIEMBRE DEL 2017		
Hora de citación		inicio	término		
		14:30 HRS.	14:50 HRS.	17:25 HRS	
Lugar			Auditorium SSA		
Participantes					
Nombre	Firma		Cargo y representación		
1. ANDREA IBACETA SILVA			PRESIDENTA DEL CONSEJO		
2. EUNICE CORDOVA MONTECINOS			PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO		
3. ANDREA SARMIENTO CASTILLO			JEFA SERVICIO DE BIENESTAR		
4. FRANCISCO LOPEZ MUÑOZ			REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (T)		
5. MARCELA MUÑOZ MERKLE			REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (S)		
6. ROSSANA AGURTO CAMPOS			REPRESENTANTE AFILIADOS (S)		
7. JORGE OVALLE GÓMEZ			REPRESENTANTE AFILIADOS (T)		
8. HAROLDO MILLON LAZCANO			REPRESENTANTE AFILIADOS (T)		
9. SUSANA HERMOSILLA BARRIOS			REPRESENTANTE FENATS (T)		
10. LEONARDO GAJARDO MONCADA			REPRESENTANTE FENATS (S)		
11. GRACIELA ABARCA RODRIGUEZ			CONTADORA BIENESTAR		

Presentan sus excusas:

SRA JOSCELINE OPAZO BORDONES SE ENCUENTRA CON LICENCIA MEDICA

Observaciones al Acta anterior:

-Se da lectura al acta n° 14, la que se aprueba con las siguientes observaciones:

En relación a los acuerdos se incorpora:

"Se realizarán visitas a terreno de los Consejeros a los dispositivos de cuidados infantiles para informar de los aportes de Bienestar"

Presidenta del Consejo comenta que para realizar visitas a los establecimientos se tiene que tener un objetivo en particular. La realizada el año 2015 permitió conocer necesidades, inquietudes y acercar a los Consejeros a las y los afiliados de los establecimientos.

Consejero Ovalle se ofrece para elaborar encuesta de satisfacción usuaria.

Consejera Agurto comenta que en su establecimiento se está realizando encuesta de satisfacción para conocer expectativas de sus afiliadas/os.

Agrega que en su establecimiento la Directora del Jardín Infantil no ha logrado rendir al plazo que vence el 15/11 y pediría más plazo.

Jefa de Bienestar informa que Asistente Social de Bienestar de dicho hospital y la Encargada del Jardín Infantil enviaron correo a suscrita solicitando un mayor plazo por encontrarse con dificultades para rendición, señalando que los procesos de abastecimiento de dicho hospital tenían mayor congestión en esta fecha del año. Se aprobó en forma excepcional dicha solicitud ampliando hasta el 30/11/2017, con el fin de no perjudicar al establecimiento con mayor cantidad de afiliados y a sus cargas. Se solicitó a las personas responsables de dicha rendición que tomaran los resguardos en el futuro para cumplir con lo estipulado.

Consejera Córdova señala que aprueba el plazo otorgado a dicha organización, sin embargo, no debiera volver a ocurrir esta situación, y debieran cumplir los plazos establecidos para todos los establecimientos, teniéndolos informados desde inicio de año.

Al respecto Presidenta del Consejo propone realizar reunión con la Coordinadora de Jardines Infantiles en el mes de enero 2018 para analizar tema aportes de Bienestar.

Consejera Córdova sugiere que el aporte al Comité de Navidad no debiera ser utilizado en dulces, considerando que trabajamos en un Servicio de Salud que está enfocado en los lineamientos ministeriales de alimentación saludable.

Consejero Gajardo y Consejera Hermosilla apoyan la propuesta de Consejera Córdova.

Presidenta del Consejo propone incorporar ese tema en Normativa y abordarlo en reunión de análisis en los establecimientos.

Temas a tratar:

1.- Segunda Modificación Presupuestaria 2017:

Jefa de Bienestar informa a los Consejeros que se citó a esta reunión para analizar la segunda modificación presupuestaria. Este requerimiento surge a partir de recomendaciones de la fiscalizadora de la SUSESO que acudió a este Bienestar en el mes de julio, y a posterior asesoría de profesional de dicha Superintendencia.

Inicia la presentación la Contadora de Bienestar Srta. Graciela Abarca quien informa Ejecución Presupuestaria al 31 de octubre 2017, detallando cada ítem del presupuesto de ingresos tales como

A
H
B
S
A
G
C
H
S

aportes reglamentarios, renta de inversión, otros ingresos, amortización de préstamos, y recursos del ejercicio anterior. En el caso del presupuesto de gastos se detalló gastos de transferencia, subsidios, beneficios facultativos, inversión financiera y gastos pendientes, se adjunta presentación al acta. Como resumen de la Ejecución Presupuestaria se destaca:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

AUTORIZADO	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
\$698.504.147	\$587.121.934	84,05%

PRESUPUESTO DE GASTOS:

AUTORIZADO	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
\$698.504.147	\$440.529.210.	63,07%

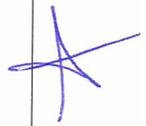
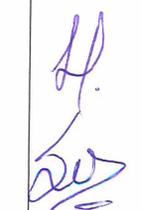
A continuación, Contadora explica el Presupuesto Vigente de Ingresos 2017, comenzando con los Aportes Reglamentarios un monto anual de \$ 531.470.000 considerando aportes de la institución, afiliados activos, pasivos y cuotas de incorporación.

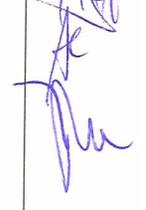
Para renta de inversión un monto de \$21.500.000, considerando préstamos y comisiones, teniendo baja ejecución en los préstamos.

En Otros Ingresos la suma de \$327.000.-, y en Amortización de Préstamos un monto de \$ 43.300.000, de los que se han ejecutado \$ 14.506.019, Consejera Muñoz consulta si es factible la ejecución del total de estos ingresos por préstamos, sugiere analizar para futuro anteproyecto, ya que es más difícil ajustar gasto si no está bien proyectado. Contadora explica que de acuerdo a proyección llegaremos a \$17.000.000.- en este ítem, situación que se consideró en anteproyecto 2018.

En el último punto del presupuesto de ingresos se aborda el Título Recursos del Ejercicio Anterior con un monto de \$ 101.907.147.- donde se deberán ajustar los valores debido a una interpretación distinta de la instrucción SUSESO al incluir en la Disponibilidad de Cuenta Corriente Bancaria valores pertenecientes a los de Servicios Dependientes. Además, se debe ajustar la asignación Otras Cuentas por Cobrar, desglosando parte del monto indicado allí en las asignaciones Cuotas vencidas de Préstamos e Intereses Devengados de Cuotas de Préstamos por haber considerado el saldo total de préstamos al 31 de diciembre 2016 correspondiendo solo incluir las cuotas del mes de diciembre, dejando en esa asignación solo monto de cuota de incorporación de ese mes. Este ajuste produce una disminución del presupuesto disponible para el año 2017 de \$35.651.266.- con lo cual el nuevo Presupuesto de Ingresos queda en \$662.852.881, según lo muestra el siguiente cuadro:

	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIF. 2	PRESUPUESTO MODIFICADO
15 RECURSOS EJER. ANTERIOR				
151 Disponibilidades				
Caja				
En Cta. Cte. Bancaria	63.064.844	63.064.844	-27.871.848	35.192.996
Fondo Fijo				
152 Otros Recursos				
Aportes pendientes de la institución	493.536	493.536		493.536
Aportes Pendientes de los Afiliados	29.008.163	29.008.163		29.008.163
Cuotas vencidas de préstamos			1.391.142	1.391.142
Interes devengado de cuotas de préstamo			138.457	138.457
Otras cuentas por cobrar (incorp dic.)	9.340.604	9.340.604	-9.309.017	31.587
Sub Total	101.907.147	101.907.147	-35.651.266	66.255.881
TOTAL	698.504.147	587.121.934	-35.651.266	662.852.881




Seguidamente Contadora explica que la reducción del monto de ingresos va a requerir ajustar valores del Presupuesto de Egresos.

Jefa de Bienestar agrega a Consejeros que la propuesta de modificación de egresos ha sido revisada considerando la ejecución de cada ítem a la fecha y la proyección a fin de año, teniendo en cuenta que existen algunos con mayor demanda de uso por parte de las y los afiliados.

Contadora da a conocer propuesta de modificación Presupuesto de Egresos, considerando en Gastos de transferencia para Beneficios Médicos de Afiliados de Fonasa, se reduciría \$3.000.000 en Consultas Médicas, \$2.500.000 en Exámenes de Rayos X, \$2.000.000 en Atenciones Odontológicas, \$1.000.000 en Trat. Esp. Prof. y Téc. de Colab. Médica y \$ 4.000.000 en Medicamentos; y para Afiliados de Isapre se reduciría \$ 779.418 en Consultas Médicas, \$500.000 en Exámenes Especializados, \$500.000 en Atenciones Odontológicas, \$500.000 en Trat.Esp. Prof. y Téc. de Colab. Médica, \$500.000 en Adquisición de Anteojos y Lentes de contacto y \$ 1.000.000 en Medicamentos, ajustes que no

arriesgarían disponibilidad para bonificaciones de estos ítems a las y los afiliados/as.

En el ítem de Subsidios, Contadora explica que se reducirán considerando la proyección para los meses venideros \$2.000.000 del monto de Nacimientos, \$2.000.000 de Ayuda Médica Complementaria por menor ejecución a la fecha y \$3.500.000 en Educación ya que no se otorgará por este año dicho beneficio dado que el plazo para invocarlo terminó el 30/09/2017.

Finalmente, en cuanto al ítem Beneficios Facultativos se propone reducir \$620.000 Actividades Culturales y Sociales y asignarlo a Regalo de Navidad ya que se proyecta un número mayor de afiliados jubilados para este beneficio.

Por último, para Inversión Financiera se propone reducir \$3.000.000 en Préstamos Médicos y Dentales, \$8.500.000 en Préstamos de Auxilio y \$ 371.848 en Préstamos Habitacionales.

De esta manera la propuesta finaliza con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

ACTUAL	MODIFICADO
\$698.504.147	\$662.852.881

PRESUPUESTO DE GASTOS:

ACTUAL	MODIFICADO
\$698.504.147	\$662.852.881

Contadora finaliza presentación dando a conocer Ejecución de ingresos y egresos conforme al nuevo presupuesto.

A continuación, Presidenta del Consejo consulta a los Consejeros en relación a la propuesta presentada y los presentes aprueban Segunda Modificación Presupuestaria 2017, sin observaciones.

2.-Varios

a) Casos Deudores:

Jefa de Bienestar informa a los Consejeros que de los 9 casos de deudoras solo han regularizado 3 personas. Al respecto consulta como se procederá para la entrega del beneficio Regalo de Navidad. Presidenta del Consejo señala que este es un beneficio más dentro de la cartera existente, y que lo relevante es que las personas regularicen el pago de su deuda, así como también que se logre recuperar el patrimonio.

Los Consejeros solicitan que se revisen casos en reunión y detectan que uno de ellos es con motivo de compras en casa comercial de convenio, donde no se puede intervenir, solo debe pagar ya que las

cuotas son fijadas por la misma casa comercial. Los casos restantes son 3 con motivo de estadía en cabañas Recinto de Veraneo, 1 por tratamiento en Clínica Dental de Bienestar, y 1 por cuotas de Préstamos. Luego de analizar tema aprueban lo siguiente:

- 1.-Afiliada que no cancela deuda no tiene derecho a Regalo de Navidad
- 2.-El Regalo consistirá en depósito o cheque y se entregará cuando afiliada finalice pago de deuda.
- 3.-Las afiliadas serán contactadas vía Asistente Social de Bienestar para informar que el Consejo otorga la posibilidad de renegociar la deuda por uso de cabañas, fraccionando cuota actual en el máximo de cuotas permitidas por normativa.
- 4.-En el caso de afiliada que tiene deuda por tratamiento dental del Hospital San Camilo, ya cuenta con el máximo de cuotas, por tanto, se solicitará a Asistente Social de Bienestar de su establecimiento que realice una evaluación social del caso para que sea analizado en reunión del Consejo
- 5.-En caso que las afiliadas no cancelen ni repacten deudas, incluyendo cuotas de Préstamos, se seguirán enviando cuotas por sistema.

b) Programa Ayuda Médica Complementaria:

Jefa de Bienestar comenta a Consejeros que el pasado 07/11/2017 se realizó reunión de la Comisión Médica del Consejo, acordando modalidad de postulación para renovación del beneficio a aquellas afiliadas y afiliados que lo tienen actualmente. El médico de la Comisión revisó formato de Certificado Médico para que sea actualizado en cada caso, conforme a la situación de salud actual del renovante. La Comisión estimó conveniente requerir actualización del Informe Social de los casos, sin embargo no será posible implementar esta evaluación ya que en esta fecha del año las y los Asistentes Sociales se encuentran coordinando y/o ejecutando actividades programadas sin capacidad de resolver este requerimiento, y por otro lado hay 5 establecimientos con intermitencia de profesional para esta labor, Hospital San Antonio de Putaendo, DSS, Cefam San Felipe, Cordillera Andina, Afiliados Jubilados y Hospital Psiquiátrico, por licencia médica, post natal parental y por migración a establecimiento nuevo. Por lo tanto, sólo se pedirá actualizar informe médico, enviando carta personal a cada beneficiario de este Programa con plazo hasta el 15/12/2017.

c) Viaje Afiliados Jubilados(Pasivos):

Jefa de Bienestar solicita a los Consejeros que participaron de esta actividad que puedan compartir sus impresiones. Consejera Agurto señala que fue una grata experiencia, incluso se reencontró con funcionarias del Hospital donde ella trabaja.

Consejero Gajardo evalúa positivamente la experiencia, tomó notas de algunas peticiones como por ejemplo que algunos quisieran pagar sus aportes en caja vecina.

Al respecto Jefa de Bienestar señala que se están realizando algunos programas pilotos para estos temas en otros Servicios de Bienestar, pero aún no están implementados.

Jefa de Bienestar agrega que el viaje se realizó conforme a lo programado, las dificultades con el traslado se subsanaron y la atención en Termas del Corazón fue conforme a lo contratado.

El recinto ofreció seguridad, entretención y confort para pasar un día excelente.

Al finalizar se aplicó encuesta a los participantes con el fin de recoger sus impresiones y algunas sugerencias de actividades a realizar para el año 2018.

Finaliza la reunión a las 17:25 horas

Acuerdos y tareas	Responsable	Plazo
Segunda Modificación Presupuestaria:		
-Gestionar Resolución	-Jefa UBI	Octubre 2017
Varios:		
<u>Casos afiliados con deuda</u>		
-Enviar correo electrónico a Asistentes Sociales de Bienestar para requerir apoyo con las involucradas	-Jefa UBI	-Octubre 2017
-Programa Ayuda Médica		
-Envío de carta a cada afiliada/o con beneficio durante el año 2017 para informar proceso de postulación a renovación del mismo	-Jefa UBI	-Noviembre 2017
- <u>Afiliados/as Jubilados</u>		
-Tabulación de encuestas y difusión de resultados al Consejo	-Jefe UBI	-Diciembre 2017

Próxima reunión: Por definir

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones along the right margin.



MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
 SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS/
 DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL /
 CCV/AIS/ASC/evd.-

Bienestar

ASISTENCIA A REUNIONES SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

REUNION: CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR

MATERIA/CONTENIDO: SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

LUGAR: AUDITORIUM SSA HORA 14:30 HRS. FECHA: 14/11/2017

	NOMBRE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO	FONO CONTACTO
1	Emilia Cordova		emilia.cordova@redsalud.gov.cl	343671
2	Mercela Muñoz		mercela.munoz@redsalud.gov.cl	343644
3	Haroldo Mella		Haroldo2017@redsalud.gov.cl	343420
4	Leonardo Gajardo M		lgajardo-gajardo@gmail.com	931063201
5	Andreea Thaveta Silva		andreea.thaveta@redsalud.gov.cl	5343036
6	Jorge Ovalle		Jorge.Ovalle.Gomez@gmail.com	989030037
7	Guillermo Verosil		gverosil@redsalud.gov.cl	92297028
8	Yovane Aguirre		yovane.aguirre@gmail.com	82975828
9	FRANCISCO LOPEZ MAJOR			
10	ANDREA SARMIENTO			
11	Grovieta Abarca R.			
12				
13				
14				

SAN FELIPE, 14 DE NOVIEMBRE 2017.-

andrea sarmiento

De: josceline opazo <josceline.dob@gmail.com>
Enviado el: lunes, 06 de noviembre de 2017 12:01
Para: Andrea Sarmiento
Asunto: Licencia Medica

Estimada Andrea, esperando que se encuentre bien le informo que me encuentro con Licencia Medica desde el día 03 al 17 de Noviembre para que no cuente conmigo en esas fechas. que este muy bien, saludos

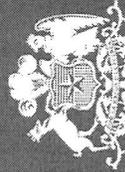
--

*Josceline Opazo Bordones
Técnico Paramédico
CESFAM San Felipe El Real*

Bienestar

**SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SERVICIO DE BIENESTAR**

**Gobierno
de Chile**



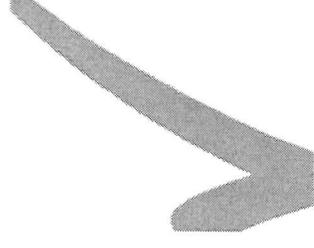
Propuesta Segunda Modificación Presupuesto 2017

San Felipe, 14 de noviembre 2017



**Servicio de Bienestar
Servicio de Salud Aconcagua**

- **Ejecución Presupuesto de Ingresos al 31 de octubre 2017**
- **Ejecución Presupuesto de Egresos al 31 de octubre 2017**
- **Resumen de Ejecución Presupuestaria**
- **Propuesta Segunda Modificación de Presupuesto 2017**
- **Ejecución según nuevo presupuesto**



Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS

TITULO	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
11 APORTES REGLAMENTARIOS (Institucional, Activos, Pasivos, Incorporación)	531.470.000.-	451.911.665.-	85,03%
12 RENTAS DE INVERSIONES (Comisiones e intereses de préstamos)	21.500.000.-	18.796.103.-	87,42%
13 OTROS INGRESOS (multas biblioteca, cheques caducados)	327.000.-	1.000.-	0,31%
14 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS (cuotas canceladas de los préstamos)	43.300.000.-	14.506.019.-	33,50%
15 RECURSOS EJERCICIO ANTERIOR	101.907.147.-	101.907.147.-	100%
TOTAL	\$698.504.147.-	\$587.121.934.-	84,05%

Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS

TITULO	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
21 GASTOS DE TRANSFERENCIA			
-Beneficios Médicos Afiliados Fonasa	304.920.000.-	218.393.002.-	71,62%
-Beneficios Médicos Afiliados Isapre	42.182.777.-	22.590.057.-	53,55%
SUBSIDIOS	129.136.000.-	104.161.908.-	80,66%
BENEFICIOS FACULTATIVOS	108.500.000.-	11.070.576.-	10,20%
(Act. Culturales, Navidad, A Especifica, C. Física)			
23 INVERSIÓN FINANCIERA	42.800.000.-	13.348.297.-	31,19%
(Préstamos otorgados)			
25 GASTOS PENDIENTES	70.965.370.-	70.965.370.-	100%
TOTAL	\$698.504.147.-	\$440.529.210.-	63,07%

Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE OCTUBRE 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$698.504.147.-	\$587.121.934.-	84,05%

PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$698.504.147.-	\$440.529.210.-	63,07%

Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
PROPUESTA MODIFICACION N° 2 PRESUPUESTO INGRESOS 2017

	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIF. 2	PRESUPUESTO MODIFICADO
11 APORTES REGLAMENTARIOS				
111 Ordinarios				
De la Institución	242.568.000	205.354.683		242.568.000
De los Afiliados Activos	260.478.000	223.200.590		260.478.000
De los Afiliados Pasivos	27.417.000	22.239.436		27.417.000
133 Diversos				
Incorporación	1.007.000	1.116.956		1.007.000
Sub Total	531.470.000	451.911.665		531.470.000
12 RENTA DE INVERSIONES				
121 Intereses y Comisiones				
De Préstamos	5.000.000	1.170.494		5.000.000
Comisiones	16.500.000	17.625.609		16.500.000
Sub Total	21.500.000	18.796.103		21.500.000

Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
PROPUESTA MODIFICACION N° 2 PRESUPUESTO INGRESOS 2017

	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIF. 2	PRESUPUESTO MODIFICADO
13 OTROS INGRESOS				
Cheques caducados antigüedad superior a 5 años	121.000			121.000
Otros Ingresos (especificar)	206.000	1.000		206.000
Sub Total	327.000	1.000		327.000
14 AMORTIZACION PRESTAMOS				
Médicos y Dentales	6.500.000	1.277.724		6.500.000
Generales	35.000.000	13.228.295		35.000.000
Habitacionales	1.800.000			1.800.000
Sub Total	43.300.000	14.506.019		43.300.000

**Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
PROPUESTA MODIFICACION N° 2 PRESUPUESTO INGRESOS 2017**

	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIF. 2	PRESUPUESTO MODIFICADO
15 RECURSOS EJER. ANTERIOR				
151 Disponibilidades				
Caja				
En Cta. Cte. Bancaria	63.064.844	63.064.844	-27.871.848	35.192.996
Fondo Fijo				
152 Otros Recursos				
Aportes pendientes de la institución	493.536	493.536		493.536
Aportes Pendientes de los Afiliados	29.008.163	29.008.163		29.008.163
Cuotas vencidas de préstamos			1.391.142	1.391.142
Interes devengado de cuotas de préstamo			138.457	138.457
Otras cuentas por cobrar (incorp dic.)	9.340.604	9.340.604	-9.309.017	31.587
Sub Total	101.907.147	101.907.147	-35.651.266	66.255.881
TOTAL	698.504.147	587.121.934	-35.651.266	662.852.881

**Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
PROPUESTA MODIFICACION N° 2 PRESUPUESTO EGRESOS 2017**

	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIF. 2	PRESUPUESTO MODIFICADO
22 GASTOS DE TRANSFERENCIAS 211 Benef. Médicos Afiliados Fonasa				
Consultas Médicas	64.000.000	47.768.637	-3.000.000	61.000.000
Intervenciones Quirúrgicas	14.500.000	10.661.421		14.500.000
Exámenes de Laboratorio	20.550.000	13.900.178		20.550.000
Exámenes de Rayos X	35.000.000	23.877.282	-2.500.000	32.500.000
Exámenes Especializados	13.000.000	8.587.431		13.000.000
Hospitalizaciones	720.000	293.244		720.000
Atenciones Obstétricas	2.500.000	922.413		2.500.000
Atenciones Odontológica	34.500.000	24.729.663	-2.000.000	32.500.000
Trat.Espec.Personal Medico	2.000.000	1.010.860		2.000.000
Trat.Esp.Prof.y Téc.de Colab.Médica	11.000.000	7.307.468	-1.000.000	10.000.000
Traslados de enfermos	500.000	213.920		500.000
Anteojos y Lentes de Contacto	30.500.000	23.855.054		30.500.000
Aparatos Ortopédicos, prótesis	2.600.000	1.576.702		2.600.000
Audifonos	550.000	200.000		550.000
Medicamentos	73.000.000	53.488.729	-4.000.000	69.000.000
Sub Total	304.920.000	218.393.002	-12.500.000	292.420.000

	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIF. 2	PRESUPUESTO MODIFICADO
212 Benef. Médicos Afiliados Isapre				
Consultas Médicas	6.332.777	3.671.106	-779.418	5.553.359
Intervenciones Quirúrgicas	2.500.000	1.229.244		2.500.000
Exámenes de Laboratorio	3.000.000	1.211.060		3.000.000
Exámenes de Rayos X	4.300.000	2.809.567		4.300.000
Exámenes Especializados	2.200.000	659.334	-500.000	1.700.000
Hospitalizaciones	250.000	88.446		250.000
Atenciones Obstétricas	250.000	143.394		250.000
Atenciones Odontológica	6.000.000	3.704.693	-500.000	5.500.000
Trat.Espec.Personal Medico	300.000	90.848		300.000
Trat.Esp.Prof.y Téc.de Colab.Médica	2.500.000	1.045.476	-500.000	2.000.000
Traslados de enfermos	200.000	-		200.000
Anteojos y Lentes de Contacto	3.700.000	1.530.986	-500.000	3.200.000
Aparatos Ortopédicos, prótesis	600.000	106.518		600.000
Audifonos	550.000	-		550.000
Medicamentos	9.500.000	6.299.385	-1.000.000	8.500.000
Sub Total	42.182.777	22.590.057	-3.779.418	38.403.359

	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIF. 2	PRESUPUESTO MODIFICADO
215 Subsidios				
Matrimonio	2.000.000	852.000		2.000.000
Nacimientos	9.000.000	4.686.000	-2.000.000	7.000.000
Fallecimientos, mortinato	2.000.000	306.000		2.000.000
Nicho Boveda	436.000			436.000
Ayuda médica	9.000.000	4.680.908	-2.000.000	7.000.000
Educación	75.000.000	71.407.000	-3.500.000	71.500.000
Becas Estudio	28.000.000	22.230.000		28.000.000
Catastrofe	3.700.000			3.700.000
Sub Total	129.136.000	104.161.908	-7.500.000	121.636.000
216 Beneficios Facultativos				
Actividades Culturales y Sociales	26.000.000	6.628.844	-620.000	25.380.000
Cultura Física Deportiva	-			
Celebración de Navidad	74.000.000		620.000	74.620.000
Ayuda Específica Clínica Dental	8.500.000	4.441.732		8.500.000
Sub Total	108.500.000	11.070.576	-	108.500.000

	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIF. 2	PRESUPUESTO MODIFICADO
23 INVERSION FINANCIERA				
231 Ptmos. Médicos y Dentales	6,000,000	1,048,394	-3,000,000	3,000,000
232 Ptmos. Generales				
De auxilio	35,000,000	12,299,903	-8,500,000	26,500,000
233 Ptmos. Habitacionales	1,800,000		-371,848	1,428,152
Sub Total	42,800,000	13,348,297	-11,871,848	30,928,152
25 GASTOS PENDIENTES				
251 Beneficios por Pagar	8,444,954	8,444,954		8,444,954
252 Otras Obligaciones				
Con Servicios Dependientes	27,871,848	27,871,848		27,871,848
Proveedores	34,266,646	34,266,646		34,266,646
Acreedores Varios	278,428	278,428		278,428
Otras obligaciones (retenciones)	103,494	103,494		103,494
Sub Total	70,965,370	70,965,370	-	70,965,370
TOTAL	698,504,147	440,529,210	-35,651,266	662,852,881

Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
RESUMEN PROPUESTA MODIFICACION N° 2
PRESUPUESTO 2017

PRESUPUESTO
INGRESOS

ACTUAL	MODIFICADO
698.504.147	662.852.881

PRESUPUESTO
GASTOS

ACTUAL	MODIFICADO
698.504.147	662.852.881

Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
EJECUCION DE INGRESOS SEGÚN NUEVO PRESUPUESTO

TITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
11 APORTES REGLAMENTARIOS (Institucional, Activos, Pasivos, Incorporación)	531.470.000.-	451.911.665.-	85,03%
12 RENTAS DE INVERSIONES (Comisiones e intereses de préstamos)	21.500.000.-	18.796.103.-	87,42%
13 OTROS INGRESOS (multas biblioteca, cheques caducados)	327.000.-	1.000.-	0,31%
14 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS (cuotas canceladas de los préstamos)	43.300.000.-	14.506.019.-	33,50%
15 RECURSOS EJERCICIO ANTERIOR	66.255.881.-	66.255.881.-	100%
TOTAL	\$662.852.881.-	\$551.470.668.-	83,20%

Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
EJECUCION DE EGRESOS SEGÚN NUEVO PRESUPUESTO

TITULO	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
21 GASTOS DE TRANSFERENCIA			
-Beneficios Médicos Afiliados Fonasa	292.420.000.-	218.393.002.-	74,68%
-Beneficios Médicos Afiliados Isapre	38.403.359.-	22.590.057.-	58,82%
SUBSIDIOS	121.636.000.-	104.161.908.-	85,63%
BENEFICIOS FACULTATIVOS (Act. Culturales, Navidad, A Especifica, C. Física)	108.500.000.-	11.070.576.-	10,20%
23 INVERSIÓN FINANCIERA (Préstamos otorgados)	30.928.152.-	13.348.297.-	43,16%
25 GASTOS PENDIENTES	70.965.370.-	70.965.370.-	100%
TOTAL	\$662.852.881.-	\$440.529.210.-	66,46%

Servicio de Bienestar Servicio Salud Aconcagua
**RESUMEN EJECUCIÓN SEGÚN NUEVO PRESUPUESTO
 A OCTUBRE 2017**

PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$662.852.881.-	\$551.470.668.-	83,20%

PRESUPUESTO MODIFICADO DE EGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$662.852.881.-	\$440.529.210.-	66,46%

Gracias



Gobierno
de Chile

www.gob.cl

Estos días
Bienestar